

ACTA SESION ORDINARIA N°01 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.

En Puchuncaví, a 15 de marzo de 2012, siendo las 09:36 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la cual es presidida por el Sr. Alcalde, Don Agustín Valencia García.

Asisten los Señores Consejeros, Fernando Leal Benavides, Eduardo Brown García, Miriam Escobar Bernal, Eva Salinas Salas, Gerónimo Toledo Ponce, Silvia González Guzmán, Marina Cisternas Gaete, Milta Bernal Bernal y Rosa Matta Valencia. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación de Actas Anteriores.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta Sr. Alcalde o Presidente.
- d) Temario:
 - Presentación Directores y Jefes de Departamentos Municipalidad de Puchuncaví.
 - Informe Verano 2012.
 - Informe Avance Escuela La Greda.
- e) Varios.

a) **Aprobación de Actas Anteriores.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde que se apruebe el Acta de Constitución Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

Los Miembros del Consejo Comunal, aprueban en forma unánime y sin observaciones el Acta de Constitución Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, menciona que corresponde se pronuncien con respecto al Acta Sesión Extraordinaria N°01 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

Los Miembros del Consejo Comunal, aprueban en forma unánime y sin observaciones el Acta Sesión Extraordinaria N°01 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

d) **Temario:**

- **Presentación Directores y Jefes de Departamentos Municipalidad de Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, informa que en esta oportunidad de encuentran presente la mayoría de los Directores y Jefes de Departamentos, quienes se presentarán mencionando su nombre, cargo y función que cumplen al interior del municipio.

Los Miembros del Comité Técnico Administrativo Municipal, presentes en esta oportunidad son:

- Sr. Administrador Municipal, don Alexis Zamora Pizarro.
- Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Hugo Villalón Castro.
- Sr. Encargado Area Operativa, don Luciano Donoso Barro.
- Srta. Directora de Desarrollo Comunitario, doña Judith Fernández Barra.
- Sr. Director Departamento de Educación Municipal, don Manuel Salas López.
- Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira.
- Sr. Encargado Departamento Relaciones Públicas, Prensa y Casa de la Cultura, don Mauricio Bernal Valencia.
- Sr. Coordinador de Educación Extraescolar, don Raúl Bustamante Torres.
- Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia.
- Sr. Director Departamento de Salud Municipal, don Mauro Carvacho Vargas.
- Sr. Jefe Unidad de Control Interno Municipal, don Eduardo Prado Pérez.
- Sr. Secretario Municipal, don Juan Carlos González Romo.

Sr. Alcalde, indica que en la presentación de cada uno de los miembros del Directorio, fue en la parte formal, pero existen muchas otras funciones que deben cumplir sin perjuicio de las funciones permanentes y destaca el grado académico de cada uno de los directores presentes, constituyendo un honor y se siente afortunado de trabajar con un equipo técnico de este nivel, quienes tienen grados profesionales y además el municipio les permite estar capacitándose permanentemente.

Seguidamente, ofrece la palabra a los miembros del Consejo Comunal.

Consejera Sra. Marina Cisternas, indica que le gustaría hablar sobre el tema del Departamento de Educación y específicamente sobre la demanda interpuesta por los profesores con respecto al Bono SAE.

Sr. Alcalde, responde que ese tema lo profundizará en la Cuenta del Alcalde.

Consejero Sr. Brown, solicita que les puedan enviar los teléfonos y los Correos Electrónicos de cada uno de Directores de la Municipalidad.

Consejero Sr. Toledo, menciona que es un placer poder estar compartiendo con todos los Jefes de Departamentos, pero al parecer faltan algunos departamentos y en lo particular, le interesa mucho tener información con respecto al Departamento de Tránsito, porque tenemos muchos problemas en la comuna que se relacionan con ese departamento.

Sr. Alcalde, responde que el Sr. Director de Tránsito, don Hugo Rojas Julio, está de vacaciones y le subroga la Sra. Eliana Olmos, quien además es el Alcalde Subrogante, Encargada de la Oficina de Informática y está a cargo del Sistema de Permisos de Circulación.

En estos momentos, la Sra. Eliana Olmos está cumpliendo algunas funciones encargadas por este Alcalde.

Consejera Sra. Milta Bernal, menciona que tiene el placer de conocer a todos los Jefes de Departamento, teniendo una excelente opinión de cada uno de ellos y por su parte, desea poner todo su esfuerzo al trabajo que le corresponda realizar, estando dispuesta a cumplir la misión encomendada.

c) **Cuenta Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que con respecto al agua potable, se debe hablar de una solución de tipo sanitaria, donde el agua potable comunal se puede dividir en tres aspectos, un tipo son las concesiones formales como sucede en la localidad de Puchuncaví, las cuales están a cargo de una empresa sanitaria formal, como sucede con ESVAL, donde el municipio se vincula con la empresa en algunos aspectos relacionados con la supervisión en el área concesionada.

También están los APR, es decir los Comités de Agua Potable Rural, donde el 90% de nuestra comuna funciona con este tipo de sistemas y finalmente, están los sistemas que son administrados por el municipio, donde algunos aspectos son asumidos por el Área Operativa.

Luego menciona, que el tema sanitario ha sido parte de la base de su gestión y cuando inició su período alcaldicio, informó al Directorio Municipal cuales eran sus prioridades, contemplándose la infraestructura pública y la sanitaria, porque independiente de los esfuerzos realizados anteriormente, estábamos en déficit, porque para seguir creciendo se necesita contar con agua potable y alcantarillado.

En ese sentido, se tomaron grandes desafíos, se tenía que ver que sucedía con los instrumentos que regulan y permiten que podamos desarrollar los proyectos sanitarios, siendo necesario actualizar los instrumentos regulatorios y fijar los nuevos rumbos.

Entre los instrumentos de planificación territorial, está el Plan Regulador Comunal, Plan Intercomunal Metropolitano Valparaíso y Plan Satélite Borde Costero Norte.

En relación con el tema, tenemos muy buenas noticias para el agua potable y el alcantarillado de Maitencillo, pero el actual plan regulador del sector no permite la instalación de una planta de tratamiento y para eso, se está solicitando una actualización de ese instrumento para poder instalar una planta de tratamiento, porque sin saneamiento básico, no puede existir un desarrollo turístico.

Sobre el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), este instrumento no existía en el municipio, debiendo mencionar que se realizó con los profesionales del municipio y está debidamente aprobado por el Concejo Municipal, siendo una herramienta de planificación donde se fijan los lineamientos de desarrollo de la comuna.

Pero para avanzar en el desarrollo comunal, se deben conseguir los recursos y todos los proyectos que postula el municipio, son recursos concursables, porque no contamos con recursos propios, porque no somos municipios autónomos económicamente y dependemos del Fondo Común Municipal.

Luego informa, que en el día de ayer sostuvo una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), para conversar sobre los siguientes proyectos: Ampliación Agua Potable Rural Horcón, Instalación de Alcantarillado de Horcón, Mejoramiento Sistema Agua Potable Las Ventanas Alto, Administrada por CAPOVEN, Diseño Alcantarillado para toda la Localidad de Las Ventanas, Diseño Agua Potable Las Ventanas Bajo, administrado por el municipio, en La Greda existía un sistema de agua potable informal y se postuló a un Sistema de APR, teniendo actualmente agua potable entregada por ESVAL y posteriormente, se postulará al alcantarillado.

En el caso de La Laguna, no tienen agua potable rural, pero se tramitó en paralelo el Agua Potable y el alcantarillado, estando en la etapa final para construir e instalar agua potable y alcantarillado.

En otras localidades, está en etapa de diseño el Agua Potable para El Rincón, la ampliación del Agua Potable El Rungue, lo mismo para Pucalán y Los Maquis.

Se construirá una nueva fuente de abastecimiento de agua a Potrerillos, La Quebrada, se mejoraron algunos pozos en La Canela y se está viendo como mejorar el Sistema de Agua en San Antonio.

En la localidad de Puchuncaví, la Empresa ESVAL aumentó la cantidad de agua disponible y con esto, la mayoría de los pueblos de nuestra comuna han sido favorecidos con el agua potable.

Consejera Sra. Milta Bernal, consulta el por qué el común de la gente no tiene conocimiento de todo lo informado, quedando demostrado que existe una falta de comunicación, se demostró que existe un gran trabajo desconocido.

Sr. Alcalde, responde que debe reconocer que existe una deficiencia en la difusión del trabajo realizado, pero la información se está entregando permanentemente y todos los años se realiza un informe de gestión pública.

Consejero Sr. Brown, indica que con respecto al proyecto de ampliación del Agua Potable en Horcón, ha sostenido 18 reuniones informativas con la comunidad.

Consejera Sra. Salinas, menciona que perteneció al último CESCO y durante todo su período, la información entregada en el municipio era traspasada a las bases, es decir la gente de su sector está plenamente informada.

Sr. Alcalde, dice que se están buscando nuevas formas para informar a la comunidad y además se pueden realizar reuniones en los distintos sectores de la comunidad.

- **Informe Avance Escuela La Greda, Área de Educación.**

Sr. Alcalde, informa que con respecto a la Escuela de La Greda, tema sobre el cual ha debido ocupar más del 50% de su tiempo, debiendo en algunas oportunidades tener que descuidar otras obligaciones como Alcalde, pero había que hacerlo, porque se trataba de un tema comunal.

La situación de la Escuela de La Greda, no fue abordado de la mejor forma y si toda esa gestión hubiese estado desde un principio en manos del municipio esa escuela habría estado construida y no puede entender, que sólo se esté construyendo la escuela provisoria y el problema se produjo, porque no son atribuciones municipales.

Luego informa, que el día lunes 19 de marzo de 2012, a las 16:00 horas, el Concejo Municipal sesionará en terreno y quien desee participar en esa visita a terreno, está cordialmente invitado.

En definitiva, se está construyendo una escuela provisoria que cumpla con los requisitos mínimos, para que los alumnos tengan sus clases a partir del 01 de abril de 2012 y hasta que se construya la escuela definitiva.

En estos momentos, los alumnos de la Escuela de La Greda, están en una Escuela Abierta en un Centro de Eventos de facilitado por uno de los

Sindicatos de Trabajadores de CODELCO en la localidad de Mantagua, donde se realizan actividades educativas, recreativas y alimentación, todo esto fue producto de las necesidades manifestadas por los propios apoderados.

Con respecto al tema ambiental, se debe generar una agenda de trabajo porque todos sabemos que existe gran daño patrimonial en nuestra comuna, porque los medios sólo venden la parte catastrófica y muchas personas son utilizadas, sin medir las consecuencias.

Consejera Sra. Bernal, menciona que el tema de La Greda, es un tema doloroso, no se puede entender el por qué se tomó esa decisión, considerando que la comuna fue pasada a llevar, siendo demasiado pacíficos, porque nosotros deberíamos haber reclamado, porque la Escuela de La Greda es nuestro patrimonio, que tiene más de cien años y el trasladarla, no significa ninguna solución, más aún sabiendo el resultado que se tiene por la contaminación.

Se suponía que existía un compromiso de producción limpia y “el hilo se cortó por lo más delgado”.

En el día de ayer, fue a Mantagua y lo que vio, no es lo mismo que ocupar todas las instalaciones, además llegó el Alcalde de Quintero con la prensa, utilizando a nuestros niños “como conejillos de india”, los niños funcionan donde cree que es el Quiosco de CODELCO y no ocupan las demás dependencias, en una mesa estaban cinco niños de Primer año Básico, primero reciben su leche de colación, se recogen las tazas, se retiran las migas y en el mismo lugar se reparten los cuadernos, los profesores se están llevando todo el trabajo, los niños son demandantes y además están todos juntos en un mismo espacio.

Sr. Raúl Bustamante, responde que sorprende la mirada que tiene la Sra. Milta Bernal, porque los espacios fueron elegidos a gusto de los profesores y se está poniendo en tela de juicio una actividad que fue debidamente planificada de la mejor forma posible.

El Sindicato de Trabajadores de CODELCO, les facilitaron todas las dependencias y no un quiosco como se acaba de mencionar, el supuesto quiosco, corresponde al Casino del Recinto.

Los niños más pequeños, trabajan un lugar separado que denominan “La Casa Club” y los profesores deciden donde quieren trabajar, estando todo el recinto disponible.

Consejera Sra. Bernal, dice que ella sólo se limita a mencionar lo que observó, pudiendo verificar que los niños más pequeños trabajan en el segundo piso, las mochilas están todas en el suelo y ella se pregunta, dónde está el derecho a estudiar en un lugar digno, por su parte, encontró que el lugar era poco digno.

En ningún caso, está cuestionando el esfuerzo realizado, porque le consta el trabajo realizado, reconoce que se trataba de una necesidad porque algunos niños necesitaban la alimentación y los padres requieren que alguien vea a sus hijos.

En el día de ayer, llegó un grupo de la tercera edad y ocupó los espacios, los niños debieron acomodarse al espacio que quedó disponible.

Luego menciona, que no vio personal auxiliar y los profesores tienen que hacer de todo.

Sr. Alcalde, menciona que lamenta las observaciones realizadas, porque cuesta mucho avanzar, se trata de algo muy agotador, que al final no sabe si hacer o no hacer algunas gestiones, porque nada de lo realizado está improvisado y se realizaron las planificaciones correspondientes, por su parte, convocó a la SEREMI de Educación, a la JUNAEB, a CODELCO, los apoderados y el propio municipio, donde lo primero que se realizó, fue entregarles la idea, antes de tomar la iniciativa.

Si hablamos del derecho de los niños, estima que lo realizado debe ser diez veces mejor, pero no tiene como entregarles algo mejor y cuando le ofrecieron la posibilidad de lo que se está realizando, lo tomó y le dio una forma, porque la otra alternativa era no hacer nada.

Su principal preocupación, era que los niños tuviesen alimentación y no estuviesen solos durante el día, la propuesta era de carácter voluntario y se les solicitó emitir una respuesta, todo esto, estaba acompañado de un programa educativo entregado por la SEREMI de Educación y que se denominó Escuela Abierta.

En su momento, los apoderados emitieron una respuesta positiva a la propuesta y se tuvo que pensar en las personas que atenderían el programa, que podrían ser profesores o monitores externos y la primera opción era para los profesores de la misma escuela.

Con respecto a que los niños están siendo atendidos en un quiosco, debe mencionar, que posiblemente en sus inicios ese lugar correspondiera a un quiosco, pero en estos momentos se trata de un casino.

En la primera visita que realizó al lugar, conversó con las personas de la cocina y con cada uno de los profesores, para interiorizarse del funcionamiento que tendría esa Escuela Abierta, luego conversó con los apoderados que estaban presentes y todos estaban conformes con el lugar donde se desarrollarían las actividades.

Luego menciona, que no le parece que aparezcan por la Escuela Abierta otros actores que no tienen nada que ver con el tema, como sucedió con el Alcalde de Quintero, quedando estrictamente prohibido el acceso a personas ajenas al programa y que no cuenten con la autorización del Departamento de Educación Municipal.

Esta situación la conversará con el Director del DAEM y la Representante de CODELCO.

Consejero Sr. Toledo, menciona que se debe agradecer la buena disposición de los Sindicatos de CODELCO y luego consulta, si CODELCO ofreció algunas salas.

Sr. Alcalde, responde que no estaba dispuesto a enviar a los niños al interior de la Empresa CODELCO y la vinculación estaba dada con los Sindicatos de CODELCO.

Consejero Sr. Toledo, opina que si hubiese estado don Camilo Arenas como director, no habría sucedido lo mismo, porque todo fue planificado y lo dice en su calidad de ex trabajador de ENAMI, porque en los últimos años de ENAMI se medió que se estaban tirando al aire 64.000 toneladas de azufre al año y hoy en CODELCO con las modernizaciones de la planta, no alcanza a salir un 10 % de azufre.

Por lo anterior, se consulta por qué antes no ocurrían estas cosas y ahora si suceden.

Sr. Alcalde, menciona que siempre luchará por mantener nuestro derecho de vivir en un ambiente limpio, porque por mucha tecnología que exista hoy aún contaminan, por supuesto mucho menos que antes, pero se debe seguir invirtiendo en tecnología.

Luego menciona, que se seguirá trabajando en el tema, entendiendo que se trata de una situación a largo plazo; pero los mismos actores que aparecieron en la televisión, presionando a las personas para que dijeran cosas en la televisión, con el tiempo, las mismas personas les dijeron que no querían verlas más en la localidad.

- **Nueva Escuela Especial para la Comuna de Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, informa que se está trabajando en la Nueva Escuela Especial para la Comuna de Puchuncaví, la cual cuenta con un diseño y se debe postular a financiamiento, la cual se ubicará en la localidad de Puchuncaví, detrás de la Tenencia de Carabineros de Puchuncaví.

- **Nuevo CESFAM para Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, informa que el diseño del CESFAM, su construcción y la puesta en marcha, tiene una inversión superior a los \$1.800.000.000, con el apoyo del municipio, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, este proyecto se encuentra en su etapa de licitación, para iniciar su construcción en los meses de junio o julio de 2012, luego de la toma de razón por parte de Contraloría.

El actual CESFAM, será destinado para la instalación del DAEM.

e) **Varios.**

Consejera Sra. González, plantea que vive al interior de Horcón, existen 2 ½ kilómetros desde horcón a su casa, pero la gente reclama que exista una micro que realice el recorrido unas dos veces al día durante el verano, porque los colectivos desde la Caleta de Horcón están cobrando en promedio \$ 2.500 por persona.

Sr. Alcalde, responde que no tiene posibilidades de dar una solución a ese problema y no puede poner un bus municipal para que cumpla esa función, eso debería ser abordado por la locomoción colectiva, pero eso no es de tuición municipal, porque las líneas de buses son autónomas para definir sus recorridos y se debe considerar la calidad de los caminos.

Con respecto a los caminos, se está planificando la posibilidad de ponerle una base de estabilizado a los principales caminos, porque se cuenta con material para realizarlo, durante el primer semestre de este año.

Consejero Sr. Brown, informa que en la Punta del Fraile de Horcón, hay un vecino que instalará en su terreno una antena para celulares y mencionó que tenía todos los trámites listos en la municipalidad, mencionado además, que el tema lo conversó con el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, responde que como municipio no están de acuerdo en la instalación de antenas para celulares y le parece raro que lo involucren en conversaciones que no han existido.

Además, debe mencionar que la única alternativa para evitar la instalación de ese tipo de antenas, es mediante la protesta de los vecinos, porque la municipalidad no tiene las herramientas para impedir la instalación, porque si la persona cumple con la normativa vigente, el Director de Obras no puede hacer nada.

Consejero Sr. Brown, informa que el camión del agua potable, lleva dos semanas sin pasar por la Comunidad Universidad de Chile y la Punta del Fraile.

Consejera Sra. Matta, plantea que existe un tema que le sigue preocupando y se relaciona con el Camino Valle Alegre – Puchuncaví, el cual se debe considerar como una alternativa, para las personas que vienen desde distintos sectores.

Además, le tiene bastante inquieta la Casa de la Cultura, la cual fue construida para realizar actividades culturales y eso se menciona en las actas, en los momentos que se entregaron los distintos fondos para su construcción y le gustaría dejar establecido la necesidad de contar con políticas de

uso de la Casa de la Cultura, entendiendo que puedan existir emergencias donde se deben ocupar algunas salas, pero las políticas de uso deben estar claras.

Sr. Alcalde, responde que esas políticas existen desde siempre, pero la Casa de la Cultura, no es sólo para talleres y las infraestructuras deben estar disponibles, porque no podemos acotar los usos, ya que eso significaría dejar a otras personas sin poder realizar otras actividades.

Hoy la Casa de la Cultura, se utiliza preferentemente para actividades culturales, pero por ejemplo hoy está funcionando en una de sus salas el FOSIS, está el Programa Capital Semilla para Jefas de Hogar, siendo posible que no tenga relación con el tema cultural, pero no lo pueden ignorar las solicitudes que realiza la comunidad.

De todas maneras, la idea es mantener las actividades culturales en la Casa de la Cultura y se deben realizar las modificaciones que sean necesarias.

Consejera Sra. Matta, menciona que como Club de las Artes, presentaron un proyecto al Alcalde y al Concejo Municipal, consistente en un auditorium para la Casa de la Cultura, en un proyecto de gestión cultural que se realizó con la Universidad Católica.

El Departamento de SECPLAN, tenía que entregarles antecedentes de la constructibilidad y la parte técnica general, todo eso quedó en acta del Concejo Municipal y esa demanda está pendiente.

Sr. Alcalde, responde que ese tipo de proyecto pasa por las políticas municipales, ha sido acogido y le parece muy bien, pero desea dejar en claro que no está negado a ese tipo de proyectos, pero se deben contextualizar, porque nada es automático y se deben ir considerando junto a las otras iniciativas.

Consejera Sra. Cisternas, propone tener una jornada especial para tratar sólo los temas de Educación y Salud Comunal, porque muchas veces realizan consultas y no se tiene una base sólida para responder.

Sr. Alcalde, responde que se tienen contemplado algunas presentaciones específica de los Departamentos Municipales, entre los cuales, están los Departamento de Salud y Educación Municipal.

Luego menciona, que está dispuesto a atender temas particulares de su sector, pero en estas sesiones se deben tocar temas comunales de carácter general, porque de lo contrario, las reuniones se transformarán en una audiencia del Alcalde.

En estas reuniones, se deben tratar las políticas públicas de la comuna.

Consejera Sra. Salinas, consulta si este año existirá presupuesto para luminarias, porque en su oportunidad, hizo saber la necesidad de luminarias en la calle principal de La Chocota.

Sr. Alcalde, responde que si existirán recursos para la instalación de luminarias, al igual que todos los años, como ha sido en los últimos seis años.

Pero los gastos de instalación de estas luminarias, son compartidos y el gasto del consumo eléctrico lo paga el municipio.

Consejera Sra. Escobar, menciona que en relación con la pavimentación y construcción de veredas en la localidad de La Greda, en el sector donde está ubicada su casa, no tiene inconveniente en que corran el cerco donde corresponda.

Siendo las 13:25 horas se levanta la sesión.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE